

**INFORME DE AUDITORIA EXTERNA**

**RAZON SOCIAL:** COMERCIALIZADORA IOKARS S.A.

**RUC:** 1191738558001

**PERIODO AUDITADO:** Enero a Diciembre de 2016

**AUDITOR:** DRA. PATRICIA CASTILLO LUZON  
Dir.: Bolívar entre Miguel Riofrío y Azuay  
Teléf.: 072588224 - 0996601491

**OPERATIVOS:** Lcda. Lila Judith Esparza Ramón  
Lcdo. Rigoberto Mingo

**Contabilidad**  
**CPA Auditoría**  
**Center**

**... Profesionales a su Servicio**

**Contabilidad**  
**Auditoría**  
**Análisis Financiero**  
**Tributación**  
**Asesoría**

Loja - Ecuador

**CONTENIDO**

- I. Dictamen de los Auditores Independientes
- II. Estados Financieros Auditados
- III. Notas a los Estados Financieros

**ABREVIATURAS USADAS:**

<b>Bco.</b>	Banco
<b>Cta. Cte.</b>	Cuenta corriente
<b>Cta. Aho.</b>	Cuenta de ahorros
<b>CXC</b>	Cuentas por Cobrar
<b>CXP</b>	Cuentas por Pagar
<b>DINARDAP</b>	Dirección Nacional de Registros Públicos
<b>IESS</b>	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
<b>IR</b>	Impuesto a la Renta
<b>ISD</b>	Impuesto a la Salida de Divisas
<b>IVA</b>	Impuesto al Valor Agregado
<b>IASB</b>	International Accounting Standards Board
<b>LRETE</b>	Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador
<b>LRTI</b>	Ley de Régimen Tributario Interno
<b>N/C</b>	Nota de Crédito
<b>NIC</b>	Normas Internacionales de Contabilidad
<b>NIAA</b>	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
<b>NIIF</b>	Normas Internacionales de Información Financiera
<b>NTCI</b>	Normas Técnicas de Control Interno
<b>PYMES</b>	Pequeñas y Medianas Empresas
<b>SIC</b>	Comité de Interpretaciones
<b>SRI</b>	Servicio de Rentas Internas
<b>s/n</b>	Sin número
<b>UAF</b>	Unidad de Análisis Financiero
<b>USD</b>	Dólares estadounidenses

**I. DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores Accionistas de  
**COMERCIALIZADORA IOKARS S.A.**  
Loja, Ecuador

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de COMERCIALIZADORA IOKARS S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2016, el Estado de Resultado Integral; Estado de Cambios en el Capital Contable, Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al año que termina en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COMERCIALIZADORA IOKARS S.A. al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes por el año que terminan en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Fundamento de la Opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

**Responsabilidades de la dirección en relación con los estados financieros**

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros  
(Ver Anexo A)**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

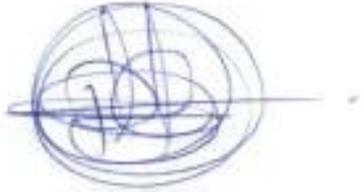
**Informe sobre cumplimiento de otros requerimientos legales y reglamentarios**

- **UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO UAF.**- De acuerdo con la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, además de las instituciones del sistema financiero y de seguros, están obligados a informar a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) a través de la entrega de los reportes previstos: entre otros las personas naturales y jurídicas que se dediquen en forma habitual a la comercialización de vehículos, embarcaciones, naves y aeronaves. Al respecto, la empresa mantiene certificación de cumplimiento de los reportes establecidos por el organismo de control.
- **DIRECCION NACIONAL DE REGISTROS PUBLICOS.**- La Resolución No. SC.DSC.G.13.011 establece que las compañías sujetas a la supervisión y control de la Superintendencia de Compañías que dentro del giro ordinario de sus negocios realicen ventas a crédito con o sin intereses tendrán la obligación de suministrar información sobre dichas operaciones a la Superintendencia de Compañías y al Registro Crediticio del Sistema Nacional del Registro de Datos Públicos, en la forma prevista en la ley. COMERCIALIZADORA IOKARS S.A. al 31 de diciembre de 2016, registra en su estado de Situación Financiera saldos en la cuenta contable Cuentas por Cobrar Clientes, que se derivan de las ventas propias del giro del negocio; sin embargo, no se ha procedido a suministrar la información antes citada, inobservando las disposiciones respectivas.
- Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, se emitirá por separado al organismo de control.

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende los reportes que se presentan de acuerdo a las disposiciones de carácter general aplicables en el Ecuador. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no podemos expresar cualquier forma de opinión al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la otra información y, al hacerlo, considerar si esta es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o de lo contrario sí parece estar materialmente distorsionada. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, podemos concluir que existe una

inexactitud importante de esta otra información, estamos obligados a notificar este hecho. No tenemos nada que informar a este respecto.

Loja, Marzo 31, 2017



Dra. Patricia Castillo Luzón

**AUDITORA EXTERNA**

Licencia No. 27.492

RNAE No. 781

Dirección: Bolívar entre Miguel Riofrío y Azuay

Edificio Jomaley, Oficina No. 6, 2do piso

Teléfonos: 072588224 - 0996601491 Loja – Ecuador